Asunción, 18 de setiembre del 2015.

RESOLUCIÓN N° 89 /2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM", REALIZADA POR LA CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con ID Nº 292.063

VISTO : La Nota Nº 1 de fecha 17 de setiembre de 2015, por la cual se eleva el informe del comité de evaluación designado para el análisis de las propuestas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM",** en la mencionado informe se recomienda la adjudicación a la empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.,** por haber presentado la oferta económica mejor calificada.

CONSIDERANDO : Que, la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su Art. 28 "*Adjudicación*", Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la Unidad Operativa de Contratación de la Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", la Ley N° 3439/07 "*Que modifica la Ley 2051/03*" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la Máxima Autoridad, Representante Legal de la Convocante.

Que, la Ley 646/77 "*Que reorganiza la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional*" en su Art 8º primer párrafo establece: "*La Dirección y Administración de la Caja estará a cargo de un consejo Directivo integrado por cuatro miembros titulares nombrados por el Poder Ejecutivo.*"

Que, en el Art 15 del supra citado cuerpo Legal en su Inc "f" expresa: "*Son atribuciones del Consejo Directivo:...f) Autorizar la contratación de obras y servicios, la adquisición y enajenación de bienes, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de organización administrativa y en esta Ley";* y en su Art 16 Inc "b" indica: *"Son funciones del Presidente:...b) Ejercer la representación legal de la Caja y otorgar poderes cuando las circunstancias lo requieran".*

Que lo resuelto por lo señores miembros del Consejo Directivo en su sesión extraordinaria conforme al Acta Nº 26 de fecha 18 de setiembre del corriente año.

POR TANTO; En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E

1°- Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM"** en base a las recomendaciones del Comité de Evaluación nombrado para el efecto, según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tóner original, negro para Impresora HP LASER JET MODELO P 2055 dn.	HP	USA	Unidad	18	342.680	6.168.240
2	Tóner original, negro para Impresora HP LASER JET MODELO P 1606 W	HP	USA	Unidad	8	384.748	3.077.984
3	Tóner original, negro para fotocopiadora ESTUDIO 203 SD	TOSHIBA	JAPON	Unidad	12	24.000	288.000
4	Cartucho original negro para impresora HP Desk Jet 2050.	HP	USA	Unidad	20	53.508	1.070.160
5	Cartucho original color para impresora HP Desk Jet 2050.	HP	USA	Unidad	12	65.728	788.736
6	Bibliógrafo lomo ancho tamaño oficio, con apretadores y anillo inoxidables, plastificado y borde con terminación metálica.	GEMINIS	PARAGUAYA	Unidad	100	5.800	580.000
7	Calculadora financiera de 12 dígitos, con baterías alcalinas de 1,5 V puestas.	KENKO	CHINA	Unidad	9	15.500	139.500
8	Corrector liquido de 18 ml como mínimo, de secado instantáneo.	ATIMA	BRASIL	Unidad	36	1.350	48.600
9	Carpeta colgante con orejera portanombre tamaño oficio color marrón.	GEMINIS	PARAGUAYA	Unidad	100	1.650	165.000
10	Sellos de plástico en dos líneas con aclaración grado, nombre/apellido y cargo.	CARIMBOS	PARAGUAYA	Unidad	21	22.000	462.000
11	Sellos institucionales de plástico, con goma de formar circular tamaño estándar.	CARIMBOS	PARAGUAYA	Unidad	12	32.600	391.200
12	Almohadilla para sellos de 12 cm x 08 cm, color azul.	HUAHUA	CHINA	Unidad	9	3.200	28.800
13	Almohadilla para sellos de 12 cm x 08 cm, color rojo.	MOSPAS	BRASIL	Unidad	6	4.380	26.280
14	Tinta para sello color azul envase de 40 ml	MOSPAS	BRASIL	Unidad	24	1.680	40.320
15	Tinta para sello color rojo envase de 40 ml	RADEX	BRASIL	Unidad	6	4.725	28.350
16	Portaminas 0,5 mm	SABONIS	BRASIL	Unidad	33	2.400	79.200
17	Mina 0,5 mm cajas por 10 unidades.	FABER CASTELL	BRASIL	Unidad	35	800	28.000
18	Bolígrafos (punta fina, tinta en forma de gel) color rojo por unidades	LEGACY	INDIA	Unidad	42	1.200	50.400
19	Bolígrafos (punta fina, tinta en forma de gel) color azul por unidades	LEGACY	INDIA	Unidad	63	1.200	75.600
20	Bolígrafos (punta fina, tinta en forma de gel) color negro por unidades.	COMPACTOR	BRASIL	Unidad	72	760	54.720
21	Bolígrafo color azul, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa con anti asfixiante y tapita a presión, trazo de escritura 0,6 mm.	FABER CASTELL	BRASIL	Unidad	51	2.750	140.250
22	Bolígrafo color negro, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tungsteno, tapa con anti asfixiante y tapita a presión, trazo de escritura 0,6 mm.	FABER CASTELL	PERU	Unidad	48	2.750	132.000

23	Grampa para presilladora Nº 26/6 en cajas de 1.000 grampas.	FOSCA	CH	Unidad	63	920	57.960
24	Grampa para presilladora Nº 24/6 en cajas de 1.000 grampas.	KORES	CHINA	Unidad	105	800	84.000
25	Grampa para presilladora Nº 23/13 en cajas de 1.000 grampas.	MOSPAS	BRASIL	Unidad	30	3.990	119.700
26	Resaltadores punta gruesa color amarillo	GEMINIS	INDIA	Unidad	60	2.900	174.000
27	Resaltadores punta gruesa color celeste	GEMINIS	INDIA	Unidad	75	850	63.750
28	Resaltadores punta gruesa color naranja	GEMINIS	INDIA	Unidad	75	850	63.750
29	Resaltadores punta gruesa color verde	GEMINIS	INDIA	Unidad	57	850	48.450
30	Adhesivo liquido transparente envase de 500 ml	PLASTICO LAR	PARAGUAYA	Unidad	6	6.800	40.800
31	Presilladora estructura de metal tamaño mediano.	ALWIN	CHINA	Unidad	9	17.500	157.500
32	Presilladora de metal chica 24/06	GEMINIS	CHINA	Unidad	12	6.000	72.000
33	Presilladora 23/13 grande	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	6	32.920	197.520
34	Clips de 60 mm en cajas de 100 unidades, por cajas.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	50	3.250	162.500
35	Clips de 50 mm en cajas de 100 unidades, por cajas.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	20	3.250	65.000
36	Clips de 30 mm en cajas de 100 unidades, por cajas.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	20	1.320	26.400
37	Block de papel adhesivo 12x12 cm colores surtidos.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	20	5.500	110.000
38	Cúter para papel con mango de plástico y guía corrediza de metal tamaño grande, hojas cambiables.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	9	1.350	12.150
39	Tijera de oficina con mango de plástico, con hoja de corte de 10 cm.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	9	2.590	23.310
40	Regla acrílico transparente, biselada con numeración en centímetros y pulgadas de 30 cm	PIZZINI	ARGENTINO	Unidad	21	1.500	31.500
41	Cinta adhesiva ancha para embalaje, transparente de 48 mm x 50 mts, tamaño grande.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	18	5.150	92.700
42	Sacapuntas metálica con cuchilla de acero templado.	BOCONG	CHINA	Unidad	15	300	4.500
43	Memoria USB 1 TB.	TOSHIBA	JAPONES	Unidad	2	352.664	705.328
44	Memoria USB 16 GB.	HP	USA	Unidad	9	33.124	298.116
45	Memoria USB (Pen drive de 8 GB).	HP	USA	Unidad	12	19.864	238.368
46	Memoria USB (Pen drive de 4 GB).	HP	USA	Unidad	6	19.864	119.184
47	Perforadora tamaño grande con capacidad p/ 20 hojas	GEMINIS	PARAGUAYA	Unidad	33	10.000	330.000
48	Porta lápices de plástico para escritorio, dimensiones de 6x6 cm de boca por 10 cm de altura, color negro.	ACRIMET	BRASIL	Unidad	15	5.230	78.450
49	Porta lápices de plástico para escritorio, dimensiones de 3x6 cm de boca por 8 cm de altura, color negro.	ACRIMET	BRASIL	Unidad	15	5.230	78.450
50	Carpeta archivadora plastificada tamaño oficio color azul	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	200	945	189.000

51	Carpeta archivadora de plástico con tapa transparente, tamaño oficio color azul.	JUDE	CHINA	Unidad	150	1.380	207.000
52	Lápiz de papel 2B por unidades.	GREATWAL	CHINA	Unidad	50	1.500	75.000
53	Borrador de goma, para lápiz de papel, tapa plástica	GEMINIS	CHINA	Unidad	20	840	16.800
54	Contratapa plástica para encuadernación tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	150	550	82.500
55	Tapa plástica transparente para encuadernación tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	150	550	82.500
56	Espiral de encuadernación tamaño oficio para 50 hojas	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	150	170	25.500
57	Espiral de encuadernación tamaño oficio para 100 hojas	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	150	330	49.500
58	Espiral para encuadernación tamaño oficio para 200 hojas	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	150	1.160	174.000
59	Libro de actas foliados de 200 hojas tamaño oficio y tapa dura	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	15	18.800	282.000
60	Cuaderno chico, 16x21 cm, tapa dura de 100 hojas de una raya.	PEGASUS	PARAGUAYA	Unidad	18	2.700	48.600
61	Rotulo adhesivo de 5 x 3 cm.	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	150	2.300	345.000
62	Rotulo adhesivo de 8x3 cm	ALAMO	PARAGUAYA	Unidad	200	2.300	460.000
63	DVD regrabables, con envoltorio de papel, de 52 x 80 min 700 MB por unidades.	MAXELL	CH	Unidad	135	4.600	621.000
64	Desgrapadora.	HANLI	CHINA	Unidad	18	1.250	22.500
TOTAL Gs							**19.999.626**

Monto Total a ser adjudicado asciende a Gs. 19.999.626.- (Guaraníes diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos veintiséis).-

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos presupuestarios asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, del Programa 01 de la Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional.

3°- Disponer que la Asesoría Jurídica de la Caja de Prestamos del Ministerio de Defensa Nacional redacte el Contrato respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 77 del Decreto N° 21.909/03.

4°- Autorícese al Presidente del Consejo Directivo de la Caja de Préstamos del MDN **Gral Brig CARLOS DANIEL MELGAREJO ALMADA** a suscribir el contrato respectivo en representación de la entidad.

5°- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6°- COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-

ARSENIO CABALLERO
Cnel DEM (Sr) Miembro

GUSTAVO JESUS FIGARI UGARTE
Cnel DCEM - Miembro

GRAL BRIG CARLOS DANIEL MELGAREJO ALMADA
Presidente – Caja de Prestamos